


DECRETO No. 154 FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2012	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

"POR EL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO"

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

Que por motivos de salud y sustentada en la incapacidad emitida por la EPS, el Secretario de Tránsito y Transportes del Municipio de Sabaneta presenta incapacidad médica

Que por lo anteriormente expuesto, el Alcalde (e)

DECRETA:

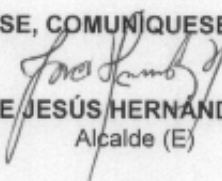
ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia del Secretario de Tránsito y Transportes titular al **DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO**, Doctor Juan Camilo Valencia Vásquez, identificado con cédula de ciudadanía número 71.776.539, como **SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES**, durante el día 22 de octubre de 2012.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como **DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO** por este periodo de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil doce (2012)

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 Alcalde (E)

Elaboró: María Camila Mazo Varquez, Apoyo Recursos Humanos

